

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 16 de Junio de 1896.

Núm. 439.

LOS ANARQUISTAS EN VALENCIA

Leemos en nuestro colega «La Correspondencia de Valencia»:

«Milagrosamente, al parecer, se ha salvado Valencia de una hecatombe análoga a la que acaba de registrarse en Barcelona; y ahora que ya parece alejado todo peligro, no tenemos inconveniente en decir algo de lo que se preparaba.

Han celebrado una larga y reservada conferencia el gobernador civil señor Villalba y el que desempeña interinamente dicho cargo D. Eduardo Vilar, actual presidente de la Diputación.

¿De qué se ha hablado?

De lo que los anarquistas preparaban en nuestra ciudad para cometer una barrabazada, quizá el día del Corpus, y de acuerdo con los de Barcelona.

Días antes de la festividad del Corpus llegaron a nuestra ciudad varios anarquistas forasteros, alguno de ellos extranjero, y tuvieron una reunión en cierta barraca-taberna muy próxima a la capital.

El señor Vilar, que supo algo de lo que se tramaba, se puso de acuerdo con el alcalde señor Santoja, y ambas autoridades, valiéndose de agentes especiales, tomaron las providencias oportunas, consiguiendo, sinó la captura de los promovedores del conflicto, la huida de éstos.

A pesar de ello, durante la celebración de las fiestas del Corpus se estableció una vigilancia especial y secreta en determinados puntos y se tomaron otras providencias, que no fueron conocidas del público, ni aún de algunas autoridades.

El señor gobernador ha recibido órdenes especiales del Gobierno, motivadas por los sucesos de Barcelona.»

NUEVO CALZADO

Santiago de Cuba cuenta con una nueva industria.

Los señores Menéndez, Valle y Compañía fabrican un nuevo y cómodo calzado, la alpargata guajira.

Las ventajas que ofrece para el soldado en campaña son importantes y por sus condiciones es un calzado inmejorable, fresco y apropiado para las marchas.

En la parte superior es la alpargata guajira, de igual forma que la alpargata común y en la inferior es sustituida la suela por una de cuero fuerte y fresco cuyo corte sigue todas las ondulaciones del pié, para la mayor comodidad tiene la superficie completamente desprovista de sinuosidades.

En la parte del talón tiene una altura de

cerca de un centímetro mas alto que la planta.

En la configuración de los contornos de esta alpargata se ha variado la moda absurda y de rutina, teniendo una configuración racional para evitar el uñero.

Las condiciones higienizadas que reúne para el soldado son inmejorables, pues la suela no es de cañamo sinó de cuero seco, ductil y bien curtido y con una preparación que lo hace impermeable a la humedad, en los días de lluvia y fresco en los días calurosos.

Sabemos que los señores Menéndez, Valle y Compañía tiene pedidos de mas de cinco mil alpargatas y esperamos que dadas esas condiciones para el soldado en campaña los pedidos aumenten, para la cual han montado una espléndida maquinaria ó de fabricación.

SITUACIÓN IMPOSIBLE

Bajo este epígrafe publica *El Liberal* un artículo, del cual tomamos estos párrafos que no pueden ser más amargos:

«Con la normalidad y el buen orden propios del tráfico común, andan en ello el *Bermuda*, el *Laurada*, el *Three Friends*, el *Kate Spencer* y multitud de goletas y embarcaciones menores.

Dejan el cargamento en los bajos de Cuba y vuelven por otro análogo al puerto de su matrícula.

El pueblo americano simpatiza á gritos con la campaña de separación, y las clases acomodadas principian á considerarla como una especie de *sport* no ménos glorioso que divertido.

A Cuba se van y allá mueren á traición, de bala ó de epidemia, nuestros valientes soldados.

Con los que van, se cruzan los que vuelven, lisiados, inválidos, anémicos ó mal heridos.

Es imposible que continúen así las cosas; es imposible que nos avengamos á seguir mandando refuerzos sin la seguridad de que han de tener eficacia tantos y tan dolorosos sacrificios. Es imposible que transijamos con el hecho de que Maceo reciba cañones, víveres, dinamita, pertrechos y socorros de distintas clases.

Pues que las llavias van á impedir las operaciones durante varios meses, mandemos á Cuba todos los barcos útiles, ó sepamos si hay alguien que se opone al envío.

Dos meses de ejercicios prácticos llevan nuestros mejores buques de guerra en el río de Arosa.

Y no hay ninguno que vigile las aguas de la Florida, cuando zarpan de Jacksonville el *Tree Fricens* y el *Laurada*.

¿Es que, según presumen algunos, no tenemos libertad para hacerlo?

¿No tenemos fuerzas ni recursos para afrontar esta situación?

Confesémoslo noblemente, ya que la debilidad no es deshonra y busquemos, de acuerdo con el sentido nacional todos los medios adecuados para atajar esta horrible sangría suelta.

Una carta de Máximo Gómez

Se recordará que en uno de los encuentros que tuvieron nuestras tropas á principios de Mayo con los insurrectos quedaron en poder de aquellas armas y documentos, figurando entre los últimos una carta del generalísimo al cabecilla Roloff, secretario de la Guerra de la llamada república cubana. La carta empieza diciendo que, próximo ha comenzar la campaña de verano, y en la urgente necesidad de aprestar la insurrección á nuevas y formidables contingencias, le ha sido preciso al generalísimo abandonar las comarcas de Occidente «en las que el rudo batallar de nuestros soldados (los mambises), no obtenían, por necesidad numérica, los resultados á que aspiraba», y se ha dirigido á la comarca de Villas á fin de reorganizar las fuerzas existentes y tomar de ellas elementos que le sea dable para reforzar aquellos cuerpos «que hace tanto tiempo vienen soportando el peso todo y contrarrestando el activo y poderoso empuje del enemigo.»

«A ese centro superior—continúa diciendo Máximo Gómez—deben haber llegado comunicaciones mías, en que por modo incontrastable evidencié la urgente é indiferible necesidad del envío de nuevos contingentes de hombres, que de haber llegado á la sazón y oportunidad con que los mandé organizar y poner en camino, se habría evitado abandonar el centro de operaciones, y en que de un momento á otro habrá de fijarse la acción que decidirá del resultado final de la contienda.»

Luego de hacer constar que habia despachado comisionados especiales con órdenes concretas para que organicen contingentes de los primero, segundo y tercer Cuerpos de Ejército, y se dirijan á la mayor brevedad á su cuartel general, añade que espera que los comisionados recibirán de la secretaría de la Guerra el incondicional y patriótico apoyo que merecen, contando con que le serán remitidos los mas valiosos elementos de guerra de que disponga para emplearlos en parte donde su acción será de provecho efectivo y donde únicamente lo reclaman las verdaderas necesidades de la guerra.

La carta en la que hay su parrafito dedicado á dar incienso á las proezas de los mambises, termina así:

«Nuestro enemigo con mayores recursos y mas numeroso Ejército, hace aprestos colosales para la próxima campaña, á fin de recuperar lo que fué suyo.» «La nueva campaña será doblemente ruda, y en mi sentir, ahí se deben acumular todos los elementos de fuerza de que podemos disponer. Si contra lo que tengo derechos de esperar, mis disposiciones son mal ó tardamente secundadas, cambiará por modo azas sensible y desventajosa nuestra actual posición.»

EN EL CONGRESO

Los crímenes del anarquismo

El cobarde atentado de los anarquistas de Barcelona, fué objeto, al empezar la sesión de ayer, de una protesta enérgica y manifestada en forma solemne por todos los elementos de la Cámara.

Lo extraordinario del suceso justificaba cumplidamente el ser tratado con urgencia, aun antes de estar constituida la Cámara, y así lo comprendió la presidencia, que desde luego se mostró propicia á que se hablara del asunto.

El Sr. Planas y Casals hizo referencia á todos los crímenes realizados en poco tiempo por los anarquistas en la capital de Cataluña, y acerca del último manifestó que era el más inicuo que pudo concebirse.

Expone que los atentados anarquistas se dirigen contra las manifestaciones del sentimiento religioso y la tranquilidad pública, por lo cual es preciso emplear medios enérgicos para reprimir aquella infame propaganda y amparar á los ciudadanos.

Consigna que en Barcelona se refugian los anarquistas expulsados de todos los países, y que por esta razón se repiten los atentados. Termina pidiendo al Gobierno la adopción de medidas extraordinarias y de gran energía para impedir que se cometan crímenes como el que indigna en estos momentos, muy justamente, á la opinión pública.

El señor ministro de Hacienda declara, en nombre del Gobierno, que este cumplirá con su deber, proporcionando á las autoridades de Barcelona todos los medios de represión necesarios, para que el castigo de los autores del crimen sea ejemplar, como corresponde á su inicuo delito.

Lamenta la catástrofe que ha ensangrentado las calles de Barcelona, y dice que el Gobierno, socorrerá á las familias de las víctimas y empleará el mayor rigor con los asesinos.

El Sr. Aguilera, en nombre de los liberales lamenta lo ocurrido y pide, dentro de las leyes, castigo de los delincuentes para reprimir la propaganda anarquista.

El Sr. Barrio y Mier, de la minoría carlista, se asocia á las palabras del Sr. Planas y Casals, y expone que deben reformarse las leyes para castigar con mas rigor que las actuales á los que cometen tales aniquidades y atentan contra todos los fundamentos de la sociedad.

Pide al Gobierno un proyecto de ley severísimo para castigar los crímenes anarquistas y la propaganda de estas absurdas ideas.

El Sr. Villarino se asocia á las frases del señor Planas y Casals.

El señor ministro de Hacienda agradece á las minorías su propósito de ayudar al Gobierno para cumplir su misión en lo que se refiere al punto de que se habla.

El Gobierno—dice—tiene perfecta idea de su obligación en estos momentos, y en nombre suyo afirmo, dando á mis palabras el mayor alcance que pueda dárseles, que cumplirá con su deber.

El Sr. Presidente (Lastres) lamenta que una enfermedad leve haya impedido al señor Pidal ocupar su puesto, y en nombre de todos los señores que componen la Mesa, une su voz á la de los diputados que han condenado enérgicamente los sucesos acaecidos anteayer en la capital de Cataluña.

Por unanimidad, el Congreso acuerda haber oído con sentimiento la noticia de las desgracias ocurridas en Barcelona.

Noticias generales

La inagotable inventiva del emperador de Alemania, se ha manifestado bajo un nuevo aspecto con ocasión de su reciente viaje á Venecia.

Dice el corresponsal en Italia del *Times*, que apenas llegó el kaiser al puerto de Siracusa, á bordo del *Hohenzollern*, vistióse apresuradamente el uniforme de almirante inglés, y visitó acto seguido el crucero británico *Astrea*.

Después de haber examinado detenidamente la nave, invitó al capitán de la misma, minter Barry, á que pasase á bordo del *Hohenzollern*, con objeto de hacerle conocer una importante mejora en la construcción naval de que es autor.

Trátase, según parece, de un sistema especial, de cierre de los compartimentos estancos, en el cual, las diferentes válvulas que actúan separadamente para verificar dicha operación, funcionan de un modo simultáneo, por medio de una palanca automática, abreviándose de un modo extraordinario la maniobra.

El aparato referido es de una precisión asombrosa, según ha manifestado el oficial inglés, quien ha pedido al regio inventor la oportuna autorización para hacerlo conocer técnicamente al almirantazgo.

En Bélgica acaba de hacerce una curiosa experiencia. Un señor de Amberes se apoderó de una golondrina que habia hecho el nido en el tejado de su casa, la señaló pintándola con colores y la envió á Compiègne juntamente con 250 cestas de palomas mensajeras de la Federación colombófila.

Al siguiente día, á las siete y cuarto, fué soltada la golondrina al mismo tiempo que las palomas mensajeras, y rápida como el rayo tomó la dirección del Norte, mientras que las palomas describian numerosas espirales buscando la dirección que debían seguir.

A las ocho y veintitres minutos la golondrina hacia su aparición en Amberes, y llegaba á su nido. Las primeras palomas no volvieron á los palomares hasta las once y media.

La golondrina habia franqueado los 235 kilómetros en una hora y siete minutos, ó sea con una velocidad de 3.455 metros por minuto, ó sea 207 kilómetros por hora. Las palomas no alcanzaron mas que una veloci-

dad de 922 metros al minuto, que equivale á 57 kilómetros hora.

Leemos en una carta de Orán:

«Nada menos que unos tres mil braceros han desembarcado, procedentes de Alicante, Murcia y Almería en todo el presente mes. La situación de estos infelices es crítica por demás, pues han desembarcado unos seis mil riffeños que trabajan en la recolección por 75 céntimos y un kilo de pan diarios. El año anterior, la mitad de los segadores, que en su inmensa mayoría son de la provincia de Alicante, tuvieron que implorar la caridad pública y muchos enajenaron la manta de abrigo, y otros objetos para poderse repatriar.

Bueno es que tengan en cuenta estos avisos y no se expongan á un viaje al Africa, como ellos dicen, porque añadirán un infortunio más, habiendo grandísima diferencia en soportar desdichas en el país propio á sufrirlas en el extranjero.»

A las once y cuarenta minutos de la mañana del día 8 ha fallecido el ilustre político y pensador Julio Simón.

Contaba la edad de ochenta y dos años; pero las energías de su espíritu eran tan notorias que apenas pasaban día sin que algún trabajo de su pluma examinara con tanta elevación como justicia los problemas del momento con criterio expansivamente conservador.

Julio Simón fué Ministro Presidente del Consejo, senador y diputado; trabajó incansablemente por el desarrollo de la instrucción pública y de todo cuanto se relaciona con el verdadero progreso. Hace pocos años presidió un Congreso literario en España por cuyo país sintió siempre verdadera predilección.

La noticia de la muerte aunque esperada ha producido muy dolorosa impresión en París.

Dicen de Valencia, que el sargento de la guardia civil, de la calle de Sagunto, señor Gómez Escudero, ha detenido y entregado al Juzgado de instrucción de San Vicente, á una conocida persona cuyo nombre corresponde á las iniciales C. A. A., y que hace tiempo se sospecha traficaba en la expendición de moneda falsa.

En un registro que se ha verificado en su casa, se ha encontrado una máquina para la fabricación de monedas de oro.

Es posible que relacionado con este delito se proceda á la detención de algunas otras personas.

La ley concerniente á las operaciones de bolsa, adoptada por el parlamento alemán, entrará en vigor el 1.º de Enero de 1897. Las disposiciones relativas al registro de Bolsa serán puestas en ejecución á partir del 1.º de Noviembre de 1896.

Las prescripciones concernientes á las sociedades en comandita en 1.º Julio de 1897. Las disposiciones á plazo no serán toleradas más que hasta el 1.º de Enero de 1897.

GACETILLA

La Comisión provincial ha señalado el día 25 del presente mes para la revisión de las exenciones concedidas en los reemplazos de 1893, 1894 y 1895; al efecto el Ayuntamiento ha nombrado su comisionado para la presentación de mozos y documentos á D. Antonio Florit Sancho.

Para el caso de tener que cobrarse los repartos vecinales para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario y presupuesto adicional el Ayuntamiento ha procedido a la elección de la Junta repartidora que ha recaído en los señores siguientes:

- D. Gabriel Squella Martorell.
- » José de Olives Magarola.
- » Miguel Síntes Mercadal.
- » Juan Gornés Carreras.
- » Francisco Roselló Síntes.
- » Juan Carrió Faner.
- » Andrés Triay Maurant.
- » Jaime Gornés Moll.
- » Antonio Moll Florit.
- » José Anglada Franco.
- » Antonio Franco Sastre.
- » Francisco Anglada Bonet.
- » Pedro Ferrer Mercadal.
- » Antonio Cardona Comellas.
- » Mateo Campins Moll.
- » Rafael Barceló Marqués.

En sesión de 12 del actual celebrada por la Comisión provincial fueron declarados soldados condicionales los mozos del presente reemplazo y cupo de esta ciudad Martin Domingo Anglada y Antonio Mascaró Benjam.

Respecto de los mozos Magin Bonet Benjam y Rafael Catalá Gener que tienen alegado el caso 10 del artículo 69 de la ley deben justificar debidamente la edad de los hermanos menores.

Aplaudimos la medida tomada creemos que por la Alcaldía, de cercar con sillarres el pozo que debe servir para enterrar los cimientos de la proyectada Casa Consistorial. Lo aplaudimos porque así se evita tal vez el que a alguno le cueste un susto mayúsculo, es decir, una caída.

En la tarde del domingo se practicaron en esta ciudad las primeras corridas de caballos en preparación de las próximas fiestas de San Juan.

Las resacas de aquel día habían inutilizado para ello el paseo de San Juan por el agua que se quedó encharcada, habiéndose celebrado en el de San Nicolás que para el caso reuniese mejores condiciones.

El domingo celebraron la festividad del Corpus las religiosas de Sta. Clara no pudiendo salir la procesión por causa de las lluvias que cayeron durante casi todo el día.

Durante las primeras horas de la noche del domingo andaba tambaleando por estas calles un individuo completamente alcoholizado y que se entró en más de una casa con la manía de que allí era una fonda, y que le dieran de cenar, dando con ello los consiguientes sustos.

Si los dependientes de la Alcaldía pusieran más cuidado en hacer retirar de la vía pública a los que se hallan en este estado, no se daría lugar a escenas como las que acabamos de relatar.

Se ha remitido al ministerio de la gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1896 a 97 del ayuntamiento de Mercadal.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, con fecha 29 de Mayo último, dirigió un telegrama al gobernador de Valencia di-

ciéndole que para el mejor servicio y vigilancia sanitaria de nuestras costas en garantía de la salud pública y para el más exacto cumplimiento de la legislación vigente, delegaba en el director de sanidad de aquel puesto, la facultad de inspeccionar el servicio sanitario de los puestos provinciales de Castellón, Baleares, Valencia, Alicante y Murcia, y especialmente de los que tienen establecida dirección de sanidad.

Habiéndose ausentado de esta provincia para hacerse cargo de su nuevo destino el Gobernador civil D. Belisario de la Cárcova, se ha encargado interinamente de dicho gobierno, con el carácter de interino, D. Gerónimo Rius.

Durante el mes de Mayo último, según estadística (cuyo resultado está equivocado) que publica el Boletín Oficial de esta provincia, el término medio del precio que alcanzó el trigo fué de 26'66 pesetas el Q. m., el de la cebada, 19'84 pesetas y el de maíz, 22'00 pesetas.

Los números publicados en el periódico oficial son, respectivamente, 25'55 pesetas 19'55 y 24'25.

En Mahón fué donde se cotizó el trigo a mayor precio (30'50 ptas.) y en Palma a menor (20'60) y el más bajo en Manacor (14'00) y el maíz el mayor en Palma (25'50) y el menor en Inca (17'50).

Según el «Diario del Comercio» parece ser que tan pronto como se supo en Gracia la noticia del crimen perpetrado en Barcelona al retirarse la Procesión, pusieron en movimiento municipales y policías, para evitar cualquier accidente al entrar en la parroquia de Jesús la que allí se estaba celebrando.

Un joven que se dirigía corriendo a la Iglesia, llevó una tanda de palos y sablazos de primer orden y el apeleado en cuestión resultó ser el sacristán que viendo acercarse la procesión corría a repicar las campanas según es costumbre al entrar la Custodia.

Los guardias habían tomado el pobre sacristán, por un anarquista.

El Gobierno presentará a las Cámaras, tan pronto como se hallen contituidas, un proyecto de ley contra los anarquistas.

Por medio de esta ley se suprimirán todos los periódicos, reuniones y círculos anarquistas.

Todos los que queden comprobados que son anarquistas, serán expulsados del país. En caso de que vuelvan serán deportados a las Marianas y a Fernando Póo.

Esta ley está calcada sobre la que rige en Alemania.

La prensa inglesa viene hablando de algún tiempo acá de una idea que nació en América y que si al principio fué objeto de risa y chacota, ahora ya se estudia seriamente. Consiste en abandonar por completo el calendario astronómico porque nos regimos, adoptando en cambio uno nuevo, exclusivamente práctico bajo el punto de vista comercial.

En la nueva división del tiempo, el año se compondría de trece meses, los doce primeros contarían veintiocho días y el décimotercio veintinueve en los años ordinarios y treinta en los bisiestos.

Según los americanos defensores de este proyecto, su indudable ventaja consiste en la regularidad de los días de la semana durante todo el año. Estando compuesto cada mes de cuatro semanas completas tendrían siempre las mismas fechas. Suponiendo, por ejemplo,

que el 1.º de Enero sea lunes, los días 1.º, 8, 15 y 22 de cada mes caerán siempre en lunes hasta el último del año; los martes serían invariablemente los 2, 9, 16 y 23; los miércoles los 4, 10, 17 y 24, y así sucesivamente.

Mallorca

En el vapor correo de Barcelona, salieron el sábado con dirección a la Corte don Belisario de la Cárcova, gobernador que ha sido hasta ahora de estas Islas y los señores Conde de Sallent y de Montenegro.

Al muelle fueron a despedirles muchos correligionarios y amigos particulares.

*** * De La Última Hora.**

«En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana en el despacho de la alcaldía la junta municipal de Sanidad, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Sustituir el aislamiento absoluto que se viene practicando por cartelones anunciadores, para que el público sepa donde existen casos de viruela.

2.º Proponer al ayuntamiento que sin perjuicio de la subvención destinada al efecto indemnice al instituto de vacunación en una cantidad igual a la que cuesta la vacunación de cada ternera, a fin de poder hacer extensiva la vacunación.»

Sección religiosa

Mier. S. Manuel mr. y S. Rainero confesor. Juev. Stos. Marcos y Marcelino y Sta. Paulá virgen y mártir. Vier. Sta. Juliana de Falconeri v. y S. Gervasio mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 13.—De Alcudia laud «Sto. Domingo» de 3 tdas. pat. Rafael Mateu, con 5 trips. y lastre.

De Argel, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tdas. pat. José Bagur, con 5 trips. y efectos.

Día 16.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tdas. pat. Martín Pons, con 5 trips., 1 pas. y efectos.

Idem despachadas.

Día 14.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40. tdas., pat. Martín Pons, con 5 trips. y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tdas. pat. Sebastián Luch, con 5 trips. y efectos.

Día 15.—Para Palma, laud «Los Amigos» de 28 tdas. pat. Agustín Rotger, con 3 trips. y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 15, 10'20 noche.

Un buque de guerra americano ha detenido a un vapor filibustero que conducía una expedición para la isla de Cuba.

El general Martínez Campos niega a aceptar cargo alguno en la península, declarando que solo aceptaría el mando de una división en el ejército que pelea en Cuba por defender la integridad de la patria.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Formado el Repartimiento individual de este distrito municipal, para la Contribución Territorial sobre la riqueza urbana del mismo, para el próximo año económico de 1896-97 se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de relación, durante el plazo de cuatro días á contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial, trascurrido el cual ninguna será atendida.

Ciudadela 12 de Junio de 1896.—El Alcalde Francisco Javier de Despujol.—P. A. del A. y J. P. Antonio Florit, Srío.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3.—BARCELONA.

Dictamen de la Academia Médico farmacéutica de Barcelona.—
Secretaría general n.º 3705.

En sesión ordinaria celebrada el día 9 del corriente, fue aprobado por unanimidad el siguiente dictamen emitido por la Comisión permanente de Hidrología:

«Los abajo firmados, individuos de la Comisión de Hidrología, encargados de dictaminar sobre el valor terapéutico que puedan tener las aguas azoadas artificialmente, que existen en la Calle de Pelayo número 3; habiéndose personalmente en dicho local para proceder al examen del mismo, tienen el honor de exponer á la Academia:

1.º Que este Establecimiento, por su capacidad, condiciones de ventilación etc. reúne cuantos requisitos higiénicos pueden en su clase apetecerse. En él se usa el agua azoada bajo las formas siguientes: en bebida, inhalaciones y pulverizaciones; existe una fuente de dos grifos para el primer uso; ocho aparatos de inhalación sometidos á diversas presiones segun sean los fines terapéuticos que se desean obtener; cuatro pulverizadores que despiden el agua tamizandola á bajo la forma de ducha filiforme, pudiendo obtener 300 litros de agua diariamente y propinar 144 inhalaciones y 108 pulverizaciones.

2.º El sistema de obtención del azoe empleado en este establecimiento, estriba en la combustión del fósforo en el aire atmosférico; sabido es que este cuerpo se apodera del oxígeno dejando en libertad el nitrógeno; desprendiéndose de este proceder de obtención, que el gas empleado, es idéntico por su origen al que contienen las aguas minero-medicinales de esta clase; obtenido el gas, se lava y purifica haciendole pasar por dos retortas que tienen una disolución de ácido sulfúrico la una y potasa cáustica la otra.

3.º Resulta de lo ante dicho, una perfecta semejanza entre las aguas que estudiamos y las reconocidas como azoadas por el Anuario Oficial de España y sabiendo las indicaciones terapéuticas de estas últimas, que son de todo el mundo médico conocidas, y vistos los resultados estadís-

ticos que nos ofrecen los Establecimientos de aguas azoadas artificiales de diversos puntos de España incluso el que nos ocupa, puede decirse de estas aguas:

1.º Que su instalación era de absoluta necesidad en esta Capital, que por sus condiciones climatéricas ofrece un gran contingente de afecciones de los aparatos respiratorio y circulatorio.

2.º Que se encuentran indicadas, en los procesos crónicos de todos los órganos, que constituyen estos aparatos tales como coriza crónica, laringitis, catarros bronquiales y pulmonares neúrosis laringo-pulmonares, tuberculosis incipiente, neumonías crónicas, etc, así como en los desórdenes funcionales del corazón. Por su acción sedante pueden aconsejarse en las dispepsias irritativas gastro duodenales, especialmente cuando se han contraído en los países tropicales, regularizando la digestión, despertando el apetito, facilitando la nutrición del organismo y así se explican que curen ciertas anemias sintomáticas su acción diurética las hace recomendables en ciertos catarros vesicales y litiasis renal.

Por todo lo dicho, los infrascritos emiten el preinserto dictamen esperando la autorizada opinión de esta Academia, que no duda vendrá á corroborar el juicio por ellos formulado.

Barcelona 9 de Noviembre 1886.—El presidente—Dr. Masó Brú.—Dr. Robledo, Secretario ponente.—Dr. Manaut, —Dr. Pizá.—Dr. Vilarrasa.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 10 Noviembre 1886—El Secretario General.—Dr. Joaquín Hom's Parellada. V.º B.º El Presidente Dr. Nicolás Hom's

Señor D. Ramon Corminas, propietario del Establecimiento de Aguas Azoadas artificiales de la Calle de Pelayo de esta ciudad.

ANTONIO E. CODINA

El miércoles próximo llegará el cirujano dentista Antonio E. Codina, el que permanecerá en esta población algunos días.

Se hospedará en la Plaza Vieja, número 5.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto, el miércoles próximo 17 del actual, el pailebot

Nueva Juanita

su patrón D. Sebastián Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

PROBADA EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

VEDADO

Por voluntad de su dueño lo está, para los efectos de la Ley de caza, el predio denominado «Rafal Vell» de este término municipal.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

ABANICOS

Gran surtido
ULTIMA NOVEDAD
Imprenta de S. Fábregues.

CARNE DE TERNERA Vedella á 20 céntimos de escudo la tercia DE CORDERO Añell á 18 céntimos de escudo la tercia

Se encontrará todos los días en las casetas de José Anglada, Jaime Rotger, y Juan Jover (hijo).

COMPañIA PIZARRERA

DE

VILLAR DEL REY

Las Pizarras mejores y más baratas de España

Medalla de oro en la Exposición de Minería

OFICINAS: Preciados, 35, MADRID.

Los bloques de esquisto de las canteras de esta Compañía, de color negro mate, se dividen en láminas perfectas de todos gruesos y grandes dimensiones, aplicables á numerosos usos, tales como cobertizos, pavimentos, balcones, chimeneas, escaleras, bancos para jardines y paseos, mesas, veladores, muestras, vertientes para ventanas, billares, mostradores, fregaderas, pesebreras, establos, retrétes, divisorios, lápidas, etc., etc.

Los pedidos deberán dirigirse al arrendatario general de esta Compañía.

PRECIADOS, 35, MADRID.

EL AMIGO DE LA CASA: Dos mil secretos y conocimientos útiles para todas las familias, por Ignacio M.º Bueno! (Edición popular.)—Se halla de venta en esta Imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

CAPÍTULO XII

CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR

Aparición de una armada turca frente á Ciudadela.—Arguimbau sale á reclutar gente en los pueblos de la Isla.—Sitio de Ciudadela.—Heróico comportamiento de sus defensores.—Estado de la población.—Imposibilidad de continuar defendiéndose.—Ataque y saqueo de Ciudadela.

Al saqueo de Mahón, siguieron algunos años de tranquilidad relativa y de general sosiego. Sin embargo, el peligro no había desaparecido. Los turcos continuaban siendo dueños del Mediterráneo, apresando buques y asaltando pueblos.

Llegó el año 1558, de triste recordación para Ciudadela. En los últimos días del mes de Junio, desde Mallorca se descubrió una armada turca, compuesta de ciento cuarenta velas, que navegaba en demanda de nuestra Isla. Mientras que los mallorquines despachaban una embarcación para que viniese á avisar la presencia del enemigo en estos mares, la armada turca apareció en las aguas de Ciudadela. No estaba la población prevenida para combatir contra un enemigo poderoso, así es que al ver la inminencia del peligro, el gobernador Bartolomé Arguimbau y Guillermo Martorell, salen á recorrer los pueblos de la Isla, con el fin de reclutar gente apta para la defensa de la ciudad, mientras que en ella hacia los aprestos necesarios, el capitán Negrete.

Arguimbau se adelanta á los refuerzos que llevaba consigo, y regresa á la ciudad el día siguiente de su salida; llegan luego los reclutados en Alayor, pero los ciento cincuenta de Mahón son esperados en vano. Solo cinco mahoneses arriban á Ciudadela; de lo que sucedió á los restantes, y á los emisarios que se mandaron para que salieran á su encuentro, nunca se ha sabido nada. Quizás fueron las primeras víctimas de los piratas.

Ciudadela cuenta tan solo con seiscientos veinte defensores, incluyendo en este número los refuerzos llegados de Alayor, Mercadal y Ferrerías. Los turcos cuentan con quince mil hombres, mandados por Mustafá Piali, y además desembarcan veinticuatro cañones de grueso calibre, que, sin interrupción han de batir los débiles muros de la ciudad. Principia la lucha. La artillería dispara sin descanso contra la población sitiada; pero sus descargas son contestadas por las que hacen los heróicos defensores, que diezman las filas de los turcos, al par que las mujeres acuden con ramas de leña, piedras, y hasta con los colchones de sus camas, para reparar en lo posible, el daño que las balas enemigas causan en los muros de la ciudad. Tanto es el valor que despliegan los sitiados, que por cuatro veces rechazan de las brechas á los turcos que intentaban el asalto.

Pero los de Ciudadela no alcanzan estos triunfos sin á costa de su sangre. Heridos los unos, muertos los otros, solo docientos se encuentran en estado de empuñar las armas y continuar la resistencia. Para colmo de infortunio, vuela la casa del Ayuntamiento en donde se encontraba el depósito de municiones, quedando los sitiados casi sin armas para continuar defendiéndose, y como si esto no fuera bastante, el bravo Arguimbau queda herido al reventar una pieza que por sí mismo disparaba, aunque no por ello abandona su puesto un solo momento.